



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

ESCUELA DE POSGRADO

Callao, 07 de Noviembre del 2024

Señor:

Presente.-

Con fecha 07 de noviembre del 2024 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO N° 753-2024-CEPG-UNAC.- Bellavista, Callao, 07 de noviembre del 2024.- **EL CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-**

Visto, el Proveído N°640-2024-EPG-UNAC, del Dr. Juan Valdivia Zuta, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 04 de noviembre de 2024, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 04 de noviembre de 2024, en el que adjunta el Oficio N°062-2024-CCCR-EPG/UNAC, de la Dra. Bertha Villalobos Meneses, Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 30 de octubre de 2024, en la que remiten el CUADRO DE CONVALIDACIÓN, del Bachiller **APAZA MAMANI VILMA ROSA**, correspondiente a la Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental, de la Unidad posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al DICTAMEN N° 100-CCCR-EPG/UNAC del 24 de octubre de 2024 de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC.

CONSIDERANDO:

Que el Art. 191° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado el 28 de junio de 2022 establece que: El Consejo de la Escuela de Posgrado es el órgano de gobierno de la Escuela de Posgrado. La conducción y su dirección le corresponden al Director, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto.... (Sic)

Que el Art. 194° inciso 194.13 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado el 02 de julio de 2015 establece como una de las atribuciones del Consejo de Escuela de Posgrado; "Aprobar la convalidación de los traslados internos y externos de maestría y doctorado, previo dictamen de la comisión de Asesoramiento correspondiente... (Sic)

Que con RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE POSGRADO N°250-2024-CDUPG-FCS, Aprobar la convalidación de los cursos aprobados en el plan de estudios 2019 al plan de estudios actual 2023, presentado por la Bachiller VILMA ROSA APAZA MAMANI de la Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental..

Que, con DICTAMEN N° 100-CCCR-EPG/UNAC del 24 de octubre de 2024 de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, establece que; **APROBAR**, convalidación de las asignaturas del nuevo currículo vigente en plan 2019 al 2023 en Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental; de la señora " APAZA MAMANI VILMA ROSA", de La Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, ... (Sic)

Que, teniendo la documentación sustentatoria, remitida en forma digital por trámite remoto y estando a lo acordado por el Consejo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, en su Sesión Ordinaria de fecha 07 de noviembre del 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 194° numeral 194.13 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. **APROBAR** el Cuadro de Convalidación y Adecuación Curricular de asignaturas cursadas del plan 2019 de la Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental, al Plan de Estudios Actual 2023 de la Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental, DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la Universidad Nacional del Callao, aprobadas por el **Sra. VILMA ROSA APAZA MAMANI** de acuerdo al **DICTAMEN N° 100-CCCR-EPG/UNAC** del 24 de octubre de 2024 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR)** de la Escuela de Posgrado de la UNAC, el cual forma parte integrante de la presente resolución:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD MAESTRIA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL					UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD MAESTRIA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL				
Plan de Estudios 2019					Plan de Estudios 2023				
CODIGO	ASIGNATURA APROBADA	CRD.	NOTA	PER.	CODIGO	ASIGNATURA ADECUADA	CRD.	NOTA	TIPO
SOA101	PSICOSOCIOLOGÍA DEL TRABAJO	4	14	2024	DSOA 101	POLÍTICAS Y NORMAS DE SEGURIDAD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL	4	14	O
SOA102	ESTADÍSTICA APLICADA A LA SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL	4	18	2024	DSOA 102	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	4	18	O
SOA103	ÉTICA Y BIOÉTICA	4	17	2024	DSOA 103	DOCENCIA Y DIDÁCTICA	4	17	O
SOA104	TESIS I	4	16	2024	DSOA 104	TESIS I	4	16	O
SOA202	ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN	4	16	2024	DSOA 201	BIOESTADÍSTICA	4	16	O
SOA201	ERGONOMÍA Y FISIOLÓGIA DEL TRABAJO	4	18	2024	DSOA 202	ERGONOMÍA Y FISIOLÓGIA DEL TRABAJO	4	18	O
SOA203	SEGURIDAD LABORAL	4	14	2024	DSOA 203	RIESGOS DE TRABAJO OCUPACIONALES Y AMBIENTALES	4	14	O
SOA204	TESIS II	4	14	2024	DSOA 204	TESIS II	4	14	O

2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a URA, OTIC UNAC, Oficina de Educación Virtual, Unidad de Posgrado correspondiente e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dr. JUAN VALDIVIA ZUTA- Director de la Escuela de Posgrado.- Sello.

(FDO.): Dr. NESTOR GOMERO OSTOS. - Secretario Académico. - Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes

JVZ/bor




DR. JUAN VALDIVIA ZUTA
DIRECTOR EPG- UNAC




DR. NESTOR GOMERO OSTOS
SECRETARIO ACADEMICO